

Gacetilla
Sesión Ordinaria No. 37
29 de junio 2016



Inicia: 11:10 horas

Directiva

Presidenta: Josefina Salazar Báez
Primer Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez
Segundo Prosecretario: José Belmárez Herrera

Asistencia al inicio: 25 legisladores

Retardo: José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño

Asistencia al término: 23 diputados (Manuel Barrera Guillén, Gerardo Limón Montelongo, Martha Orta Rodríguez, y Gerardo Serrano Gaviño)

Orden del Día, aprobado por mayoría; Rubén Magdaleno Contreras, y Dulcelina Sánchez De Lira, no se manifestaron.

I. Acta Sesión Ordinaria No. 36, 23 de junio 2016.

Aprobada por mayoría; Oscar Bautista Villegas, Josefina Salazar Báez, Dulcelina Sánchez De Lira, y J. Guadalupe Torres Sánchez, no se manifestaron.

II. Correspondencia. ⁽¹⁶⁾

a) Poder Legislativo ⁽¹⁾

2039. Hacienda del Estado; Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social, piden turnar a dos comisiones legislativas más informe centro producción Santa Rita. (Se otorga; Desarrollo Rural y Forestal; y Desarrollo Económico y Social)

b) Demás Poderes del Estado ⁽¹⁾

2049. Ejecutivo, consejo coordinación implementación reforma justicia penal, solicita emitir declaratorias entrada en vigor Ley Nacional Ejecución Penal. **(Justicia; Puntos Constitucionales; y Seguridad Pública, Prevención y Reinserción Social)**

c) Ayuntamientos; y organismo paramunicipal ⁽⁸⁾

2038. Cerritos, Agua, notifica modificación tabulador y organigrama. **(Vigilancia)**

2041. Ahualulco, aprobación minutas que modifican artículos 61; 80; 12; 13, 31 Bis, 54, 57, 80, 86, 87, 123, 124, 124 Bis, y 125 Constitución Local. **(Archivar)**

2042. Ahualulco, actas cabildo sesiones extraordinaria 8 y ordinaria 10. **(Vigilancia)**

2043. Ahualulco, actas cabildo sesiones ordinarias 11 y 12. **(Vigilancia)**

2044. Ahualulco, actas cabildo sesiones ordinarias 13 y 14. **(Vigilancia)**

2045. Ahualulco, actas cabildo sesiones ordinarias 15 y 16. **(Vigilancia)**

2047. San Ciro de Acosta, acta cabildo 22. **(Vigilancia)**

2048. San Ciro de Acosta, actas cabildo sesiones ordinarias y extraordinarias 22 a 25. **(Vigilancia)**

d) Poder Federal ⁽²⁾

2027. Cámara Senadores, conclusión primer periodo sesiones extraordinarias 2º receso primer año. **(Archivar)**

2046. SCJN, gaceta décima época libros 26 a 30 enero-mayo. **(Acuse de recibo; Coordinación de Asuntos Jurídicos)**

e) Poderes de otras entidades del país ⁽²⁾

2028. Congreso Tamaulipas, presidente y vicepresidente directiva junio. **(Archivar)**

2029. Legislatura Hidalgo, directiva junio. **(Archivar)**

f) Particulares ⁽²⁾

2025. Frente popular Ciudad Valles, solicitan evitar explotación y privatización aguas. **(Agua; y Desarrollo Económico y Social; Comisión Especial de Participación Ciudadana y Desarrollo Social)**

2040. Colegio abogados, notifica renovación consejo directivo periodo 2016-2018. (De enterado)

III. Iniciativas. ⁽⁸⁾

2026(1). Que plantea adicionar párrafo al artículo 39, éste como tercero por lo que actuales tercero a séptimo pasan a ser párrafos cuarto a octavo, de la Ley de Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí; legisladores, Héctor Mendizábal Pérez, y Enrique Alejandro Flores Flores. (Gobernación; y Vigilancia)

2030(2). Que busca autorizar al ayuntamiento de Ébano donar predios a personas de escasos recursos en ampliación colonia obrera; presidente municipal. (Desarrollo Territorial Sustentable; y Gobernación)

2032(3). Que impulsa crear la comisión especial para investigar actos gubernamentales en relación con la colonia Margarita Morán; legisladores, Manuel Barrera Guillén, Héctor Mendizábal Pérez, José Luis Romero Calzada, Rubén Magdaleno Contreras, J. Guadalupe Torres Sánchez, Enrique Alejandro Flores Flores, Sergio Enrique Desfassiux Cabello, Xitlalic Sánchez Servín, Jorge Luis Díaz Salinas, Mariano Niño Martínez, y Roberto Alejandro Segovia Hernández. (Puntos Constitucionales; y Gobernación)

2033(4). Que propone reformar los artículos, 29, 30, y 31; y derogar el artículo 32, de la Ley del Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí; legislador J. Guadalupe Torres Sánchez. (Puntos Constitucionales)

2035(5). Que insta reformar el artículo 152 en su fracción I los incisos, d), y e); y adicionar al mismo artículo 152 en su fracción I el inciso f), de la Ley Electoral del Estado de San Luis Potosí; legislador Gerardo Serrano Gaviño; y ciudadanos, Yuriko Marleine Reséndiz, Mario Antonio Salazar, y Juan Ángel de la Torre González. (Puntos Constitucionales; y Derechos Humanos, Equidad y Género)

2036(6). Que plantea declarar al platillo zacahuil como patrimonio cultural inmaterial del Estado; legislador Rubén Magdaleno Contreras. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología)**

2037(7). Que busca que el Congreso del Estado celebre sesión solemne el 22 de agosto de 2016 para conmemorar el Día Nacional del Bombero; legislador Roberto Alejandro Segovia Hernández. **(Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Especial de Protección Civil)**

2031(8). Que promueve fijar los montos para las adquisiciones, arrendamientos y servicios de las instituciones del Estado, para el segundo semestre 2016; legisladores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, J. Guadalupe Torres Sánchez, Mariano Niño Martínez, Gerardo Limón Montelongo, Oscar Bautista Villegas, Josefina Salazar Báez, y Manuel Barrera Guillén. En votación nominal con 25 votos a favor se dispensó por unanimidad el trámite legislativo; José Luis Romero Calzada, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes. Sin discusión; se aprobó por unanimidad en votación nominal con 25 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y José Luis Romero Calzada, ausentes.

IV. Dictámenes con Proyecto de Decreto. (113)

Se aprobó por mayoría no leerlos; Enrique Alejandro Flores Flores, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron. En votación nominal con 20 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Meráz Rivera; 4 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Mendizábal Pérez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, se aprobó por mayoría que 109 dictámenes de la Comisión de Vigilancia se realice en cinco grupos: (1º) 3 organismos descentralizados municipales; (2º) 23 sistemas municipales operadores de agua potable; (3º) 21 sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia; (4º) 4 organismos constitucionales autónomos; y (5º) 58 ayuntamientos del Estado, ejercicio fiscal 2015

1. a 3. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, del Instituto Municipal de Planeación de San Luis Potosí; e institutos municipales de Vivienda de, Ciudad Valles; y Soledad de Graciano Sánchez. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Jorge Luis Díaz Salinas; 7 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Mendizábal Pérez, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

4. a 26. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, sistemas municipales operadores de agua potable de: Axtla de Terrazas, Cárdenas, Cedral, Cerritos, Charcas, Ciudad del Maíz, Ciudad Fernández, Ciudad Valles, Ébano, El Naranjo, El Peñón(Tamuín y Ébano), El Refugio Ciudad Fernández, Interapas, Matehuala, Rayón, Rioverde, San Ciro de Acosta, Tamazunchale, Tamuín, Tanquián de Escobedo, Villa de Arista, Villa de la Paz, y Villa de Reyes. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Mendizábal Pérez; 6 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

27. a 47. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, sistemas municipales para el Desarrollo Integral de la Familia de: Ahualulco, Aquismón, Charcas, Ciudad Valles, Matehuala, Mexquitic de Carmona, Rayón, Rioverde, Salinas, San Vicente Tancuayalab, Santa Catarina, Soledad de Graciano Sánchez, Tamuín, Tanlajás, Venado, Villa de Arista, Villa de Arriaga, Villa de Guadalupe, Villa de la Paz, Villa de Reyes, y Villa Hidalgo. Intervinieron, en contra Manuel Barrera Guillén; en pro, Gerardo Serrano Gaviño, Oscar Bautista Villegas, Enrique Alejandro Flores Flores, Martha Orta Rodríguez, y José Belmárez Herrera; consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutidos por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Xitlálíc Sánchez Servín, Gerardo Serrano Gaviño, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 18 votos a favor; 2 abstenciones de, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Mendizábal Pérez; 6 votos en contra de, Jesús Cardona Mireles, Enrique

Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobados por mayoría.

48. a 51. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, de organismos constitucionales autónomos: Comisión Estatal de Derechos Humanos; Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana; Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; y Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 18 votos a favor; abstención de Jorge Luis Díaz Salinas; 8 votos en contra de, José Belmárez Herrera, Jesús Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat; aprobados por mayoría.

52 a 109. Vigilancia: informes finales de auditoría revisión cuentas públicas ejercicio fiscal 2015, de los 58 ayuntamientos del Estado. Intervinieron, en contra Enrique Alejandro Flores Flores; consideraciones Lucila Nava Piña; suficientemente discutidos por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Jorge Luis Díaz Salinas, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, Xitlálíc Sánchez Servín, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; 3 abstenciones de, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, y Lucila Nava Piña; 7 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Jesús Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; aprobados por mayoría.

110. Vigilancia: informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2015 del Poder Ejecutivo del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra, Xitlálíc Sánchez Servín, y Josefina Salazar Báez; en pro, Sergio Enrique Desfassiu Cabello, y Oscar Bautista Villegas; consideraciones, Lucila Nava Piña, y Héctor Mendizábal Pérez; Fernando Chávez Méndez se excusó de votar; suficientemente discutido por mayoría; Héctor Meráz Rivera, Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, no se manifestaron; votación nominal 17 votos a favor; 3 abstenciones de, Jorge Luis Díaz Salinas, Héctor Mendizábal Pérez, y Lucila Nava Piña; 6 votos en contra de, Jesús

Cardona Mireles, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; aprobado por mayoría.

111. Vigilancia: informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2015 del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí. Intervinieron, en contra, Xitlálíc Sánchez Servín; en pro, José Luis Romero Calzada; consideraciones Oscar Carlos Vera Fábregat; suficientemente discutido por mayoría; Enrique Alejandro Flores Flores, Esther Angélica Martínez Cárdenas, Héctor Meráz Rivera, y José Luis Romero Calzada, no se manifestaron; votación nominal 16 votos a favor; 3 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, Jorge Luis Díaz Salinas, y Héctor Mendizábal Pérez; 6 votos en contra de, Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; Lucila Nava Piña, y Oscar Carlos Vera Fábregat, ausentes; aprobado por mayoría.

112. Vigilancia: informe final de auditoría revisión de la Cuenta Pública Ejercicio Fiscal 2015 del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí. Sin discusión; votación nominal 19 votos a favor; 2 abstenciones de, Jesús Cardona Mireles, y Jorge Luis Díaz Salinas; 5 votos en contra de, Enrique Alejandro Flores Flores, Héctor Meráz Rivera, Mariano Niño Martínez, Josefina Salazar Báez, y Xitlálíc Sánchez Servín; Dulcelina Sánchez De Lira, ausente; aprobado por mayoría.

113. Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología: que **REFORMA** el artículo Primero Transitorio del Decreto Legislativo No. 122 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 6 de abril de 2013. Intervino en pro Rubén Magdaleno Contreras; suficientemente discutido por mayoría; Manuel Barrera Guillén, Enrique Alejandro Flores Flores, Gerardo Serrano Gaviño, y María Rebeca Terán Guevara, no se manifestaron; votación nominal 27 votos a favor; aprobado por unanimidad.

V. Puntos de Acuerdo. (2)

2024(1). Que insta solicitar al Gobernador Constitucional del Estado; y al Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, incorporarse a este Honorable Congreso del Estado para adherirse en calidad de poderes soberanos, al acuerdo firmado por los poderes de la Unión para la consolidación del Sistema Penal Acusatorio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de junio 2016; legislador Oscar Carlos Vera Fábregat. Sin discusión; votación nominal 25 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, y Sergio Enrique Desfassiux Cabello, ausentes; aprobado por unanimidad.

2034(2). Que pretende exhortar, al titular del Ejecutivo del Estado de Hidalgo, instruya al director general del Consejo Estatal del Agua y Alcantarillado, desacelerar contaminación del río San Pedro; al presidente municipal de San Felipe Orizatlán, Hidalgo, en coordinación con autoridades del Estado de San Luis Potosí, sanear las aguas del afluente en cita y evitar colapso ecológico en la región; legisladora Guillermina Morquecho Pazzi. Sin discusión; votación nominal 26 votos a favor; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por unanimidad.

VI. Propuesta para elegir a la Diputación Permanente que ha de funcionar durante el receso del Congreso, lapso uno de julio al 14 de septiembre 2016; protesta de ley, en su caso.

Votación por cédula 17 votos a favor; 7 votos en contra; 2 votos nulos; Manuel Barrera Guillén, ausente; aprobado por mayoría se integre de la siguiente manera:

Presidenta: Josefina Salazar Báez

Vicepresidente: Gerardo Serrano Gaviño

Secretario: J. Guadalupe Torres Sánchez

Primer Vocal: Enrique Alejandro Flores Flores

Segunda Vocal: Martha Orta Rodríguez

Suplente: Lucila Nava Piña

Suplente: Jesús Cardona Mireles

VII. Asuntos Generales.

1. Propuesta de la Junta de Coordinación Política para reestructurar las comisiones de, Asuntos Migratorios; Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología; Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal; Vigilancia; jurisdiccionales, primera; y segunda; especiales de, Atención a Denuncias de Periodistas; Ganadería; y para la Conmemoración de la Promulgación de la Constitución de 1917; así como los comités, del Instituto de Investigaciones Legislativas; y de Orientación, Gestoría y Quejas, a partir del uno de julio de 2016 e incorporar al legislador José Ricardo García Melo en lugar del diputado Rubén Magdaleno Contreras. Votación por cédula 18 votos a favor; una abstención; 4 votos en contra; y 2 votos nulos: Manuel Barrera Guillén, y Gerardo Serrano Gaviño, ausentes; aprobada por mayoría.

Concluye 15:10 horas
Tiempo efectivo de sesión: 4 horas

Sesión Ordinaria No. 38, mañana jueves 30 de junio, 11:00 horas, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión Solemne No. 17, en su caso, protesta de ley a, comisionado(a) numerario(a); comisionados supernumerarios; y presidente(a) de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública; y Clausura del Segundo Periodo Ordinario, Primer Año de Ejercicio Legal, mañana jueves 30 de junio, al concluir la Ordinaria No. 38, salón “Ponciano Arriaga Leija”.

Sesión de Instalación de la Diputación Permanente No. 8, mañana jueves 30 de junio, al concluir la Solemne No. 17, salón “Ponciano Arriaga Leija”.